ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

En la Ciudad de México, a seis de febrero de dos mil dieciocho, siendo las doce horas con cincuenta minutos, se reunió en el Salón de Juntas del área de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, el Comité de Transparencia para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los siguientes:

1. Rodrigo Montoya Castillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica del INFODF. Presidente del Comité.
2. Carla Patricia Rivas García, Responsable de la Unidad de Transparencia. Secretaria Técnica del Comité
3. Ana Lía de Fátima García García, Secretaria Ejecutiva del INFODF. Vocal.
4. Itzel Correa Armenta, Subdirectora de Cumplimiento de Resoluciones. Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos como Unidad Administrativa quien propone el "Índice de la información que previamente ha sido clasificada como reservada por la Dirección de Asuntos Jurídicos". Vocal.
5. César Iván Rodríguez Sánchez, Contralor. Invitado Permanente.
6. David Aranda Coronado, Jefe de Departamento del Sistema Institucional de Archivos. Invitado Permanente

I. **Lista de asistencia y verificación de quórum.** Una vez que quedó comprobada la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

II. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de sus integrantes, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del *"Índice de la información que previamente ha sido clasificada como reservada por la Dirección de Asuntos Jurídicos"*
4. Asuntos Generales

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA.

III. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del *"Índice de la información que previamente ha sido clasificada como reservada por la Dirección de Asuntos Jurídicos"***, correspondiente al segundo semestre de dos mil diecisiete, Unidad Administrativa quien propone el Índice al Comité de Transparencia:

> *"quiero conocer el estatus del siguiente recurso de re0visión, así como la fecha en que se levantó, a quién se le turno (acuses de recibo), que acciones se han seguido, nombre de los reswponsables de atebder este recurso, y toda la documentación que se ha generado, si no, al menos el listado de ella.*

También, qué dias y fechas han ido personal del instituto del deporte al INFODF para "atender" este asunto" (Sic).

A N T E C E D E N T E S

La Dirección de Asuntos Jurídicos, Unidad Administrativa quien propone la clasificación de la información al Comité de Transparencia adjunta de manera electrónica el Índice de referencia el cual ha sido elaborado de conformidad con el formato establecido en los "Lineamientos y Metodología de Evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus Portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México" correspondiente a la obligación de transparencia establecida en el artículo 121 fracción XLIII de la Ley antes señalada.

Siendo importante precisar que dentro de la columna denominada "Características" se determinó insertar los datos correspondientes a "Nombre del documento", "Origen de la reserva", "Fundamento Legal de la Clasificación" y, Fecha del Acta del Comité de Transparencia", para dar así, cumplimiento a los requisitos del índice de expedientes clasificados como reservados establecidos en el numeral Décimo Cuarto de los Lineamientos Generales de Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas" emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, solicitando sea sometido a consideración del Comité de Transparencia.

A N Á L I S I S

El Presidente del Comité sometió a votación del Comité de Transparencia con fundamento en el artículo 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con el numeral Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal lo siguiente:

Se aprueba el "índice de la Información que previamente ha sido clasificada como reservada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal", propuesto por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Índice que fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia.

IV. Asuntos Generales:

En el Orden del Día no se enlistó ningún asunto general; sin embargo, el Contralor pidió la palabra para pedirle al Presidente del Comité informara el seguimiento que le ha dado al Manual de Integración y Operación del Comité de Transparencia (MIOCT) del INFODF, mismo que fue aprobado por el Comité el 6 de julio de 2017, y que a la fecha se encuentra en fase de análisis por parte de los Comisionados Ciudadanos; toda vez que el presidente asumió la responsabilidad de estar en comunicación con los Comisionados para tratar el tema e informar a los integrantes del Comité sus observaciones.

Al respecto, el Presidente del Comité señaló que aún no tenía pronunciamiento alguno por parte de los Comisionados.

Por lo tanto, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Instituto, a las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día seis de febrero de dos mil dieciocho.

Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Rodrigo Montoya Castillo
Presidente del Comité

Ana Lía de Fátima García García
Vocal

Itzel Correa Armenta
Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos como Unidad Administrativa quien propone la clasificación
Vocal

Carla Patricia Rivas García
Secretaria Técnica del Comité

César Iván Rodríguez Sánchez
Invitado Permanente